



SELLO VARTO, VITTA
DE MALAVIES, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA

pues de executar lo contrario seria confesar nulidad de quantos
contratos tiene hechos. Esta Ciudad y esta cobrando de esta clase, ni
que en rigor se necesita de informacion de utilidad en este caso, por
que la que es tan notoria para esta Ciudad (si se practica) esta dis-
ponida por derecho pues solo debe hacerse en los casos que como
dudosos debe constar de ella. Y hauiendolo visto con formandose
con dho dictamen admitio la postura hecha por dho Joseph Diaz
Caqueta en precio de trescientos ochenta y cinco reales ademas de quedar
a su cargo la contribucion para la limpia y monda del Bal: Y con
las calidades prevenidas Antezedentemente = Y Acordo se con-
alpregon por el termino de treinta dias y se admitan las pujas que
se hicieren Y pasado dho termino se traiga razon para resolver =
El Sr Dn Diego Larrosa ^{or} L. ex. dixo que en virtud de la comision
que se le dio a dispuesto se le paguen al Arentista de Utensilios
de los efectos de propios Dos mill doscientos Treenta y quatro
Reales vellon en cuenta de lo que esta Ciudad esta deuiendo
con cuya cantidad a quedado por ahora o corrido Interin las hur-
gencias no lo estrechen para la instancia de que da cuenta =
Y la Ciudad hauiendolo visto dio las pajas adicho ^{or} y por su
depositaris con testimonio de este Acuerdo y toma de razon del Con-
tador quedando la Ciudad en la oblig^{on} de reintegrarla luego que
se consiga la real facultad que tiene pendiente para la conge-
cion de aruitis para la paga de dho ^{or} utensilios continuado de
los socorros a dho Arentista =

Sobre utensilios

P. Larador

La Ciudad acuerda se continuen al pregon las obras y reparos
de que necesita su casa para dor. Y hauiendo postor a ello siendo
arreglada alas Lertificaciones del Artifice que los arreconozido
y a su tasacion se admita y cosa y se remate el sauado diez
del corriente alas nueve de la mañana citandose al
postor. Y no hauiendolo se de cuenta al Sr. Consejo ^{or} para que
mande citar a caualdo a fin de resolver =

Muralla

La Ciudad en vista de lo manifestado por el Sr Dn Fran. Docamora
^{or} de estar amenazando ruina la muralla que va desde la puerta
del Torcel a la Puerta de la Magdalena y que necesita prompto
Remedio = Acordo que el Cauallero obrero maior la haga
Reconocer. Y si ay hecha paja de su sitio y de todo traiga
razon =